

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****66****LEGANÉS****PERSONAL**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar, en aplicación de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, por la que se modifica la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, la equiparación de las siguientes categorías del Cuerpo de Policía Local:

- Oficial: que inicialmente se equiparó a la de Intendente, ahora se equipara a la categoría de comisario o comisaria.
- Subinspector: que inicialmente se equiparó a la de comisario o comisaria, ahora se equipara a la comisario o comisaria principal.

Segundo.—Publicar el acuerdo que se adopte en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Leganés, a 12 de abril de 2023.—La concejala-delegada de Urbanismo, Industrias, Patrimonio y Recursos Humanos, Laura Oliva García.

(03/6.179/23)

